



# Guía del Participante

## 1ª edición



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. COMO FUNCIONA BFFOOD.....	4
3. COMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA.....	5
3.1 Registro de Participantes .....	5
3.2. Añadir un proyecto ahora .....	5
3.2.1. Crear un proyecto .....	5
3.2.2. Cumplimentar el formulario de inscripción .....	5
3.3. Aspectos legales .....	6
4. COMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN.....	7
4.1. Proceso de selección .....	7
4.1.1. Evaluación del cumplimiento del proceso de inscripción: .....	7
4.1.2. Evaluación por expertos independientes y por el Comité de Entidades Tractoras....	7
4.1.3. Entrevistas personales y Pitch Day .....	7
4.1.4. Selección Final .....	7
4.2. Criterios de evaluación .....	8

## 1. INTRODUCCIÓN

Business Factory Food (en adelante, BFFood) es la aceleradora del sector alimentario de Galicia. Su misión es acelerar y consolidar nuevas empresas que aporten soluciones innovadoras al mercado, consolidar el tejido empresarial e industrial del sector gallego y atraer talento nacional e internacional.

Se trata de una iniciativa promovida por la Xunta de Galicia a través del Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE), la Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado (XesGalicia) y de la Axencia Galega de Innovación (GAIN), cuenta con la dinamización del Clúster Alimentario de Galicia (CLUSAGA), y de grandes empresas tractoras del sector como: Grupo Calvo, Grupo Nueva Pescanova, Bodegas Martin Codax, Kiwi Atlántico, Clavo Food Factory, CLUN Cooperativas Lácteas Unidas, Quescrem y Torre de Nuñez, , así como otras entidades colaboradoras del sector.

En BFFood también concentra a otras entidades colaboradoras como la Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de A Coruña, Anfaco-Cecopesca, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias (AGACA), Instituto Tecnológico de Galicia, Fundación FEUGA, Gradient, Fundación CESGA, Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, Asociación Empresarial do Tambre, AMS Soft y Coremain, las cuales aportan conocimiento experto e infraestructuras y medios técnicos que ponen a disposición de los proyectos para el desarrollo y avance de los mismos.

Esta guía tiene como objetivo explicar el funcionamiento general de BFFood y facilitar el registro de los participantes en la web, así como, la presentación de candidaturas en el Programa de BFFood. Es por ello, que se exponen en este documento, una serie de indicaciones claras y concisas que facilitan la ejecución de ambos procedimientos.

La guía también incluye una descripción del sistema de evaluación y selección de candidaturas que va a ser seguido durante la Fase de Selección, con el fin de mantener informados a todos los interesados sobre el procedimiento que va a ser seguido en la selección de los proyectos finalistas.

## 2. COMO FUNCIONA BFFOOD

BFFood pondrá a disposición del proyecto una serie de apoyos que facilitará el desarrollo del mismo, tales como: un programa formativo y de coaching personalizado a las necesidades del proyecto y con un enfoque centrado en el sector alimentario, un mentor de una de las empresas tractoras del sector alimentario que les guiará en el desarrollo del proyecto, una serie de infraestructuras, medios y servicios técnicos necesarios para los desarrollos técnicos del proyecto, una financiación inicial a fondo perdido y un préstamo participativo, así como una serie de eventos de networking que facilite la interacción con los distintos agentes del ecosistema gallego de alimentación

Business Factory Food comienza cada edición con el inicio de la Fase de Convocatoria, es decir, con la apertura del plazo de inscripción en la web [www.bffood.gal](http://www.bffood.gal). La inscripción estará abierta durante aproximadamente dos meses, aunque los plazos pueden variar (las fechas concretas de cada edición serán publicadas en la web).

**En esta primera edición, únicamente se convocará a proyectos/empresas a participar en la Fase de Aceleración; está programado que a finales de 2019 se realice una nueva convocatoria en la que se convoquen proyectos/empresas a participar en BFFood tanto en la Fase de Aceleración como en la Fase de Consolidación.**

El cierre del plazo de inscripción dará comienzo a la Fase de Selección, en la que se evaluarán todas las candidaturas recibidas.

Aquellas que resulten seleccionadas y que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en las Bases del Programa, firmarán un Acuerdo Marco con el Consejo Ejecutivo en el que se especificará el programa formativo y de coaching personalizado que recibirá el proyecto, el plan de usos de las infraestructuras, medios y servicios técnicos puestos a disposición del mismo y los distintos acuerdos de financiación que aporten las entidades financiadoras al proyecto.

Finalizada la Fase de Aceleración, los proyectos podrán optar a la nueva convocatoria en la que se podrá en marcha la Fase de Consolidación, a esta fase podrán optar tanto proyectos que han pasado por la Fase de Aceleración como nuevos proyectos de fuera de BFFood.

### 3. COMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA

La presentación de candidaturas a BFFood se realizará exclusivamente a través de la web ([www.bffood.gal](http://www.bffood.gal)) durante los plazos habilitados para la recepción de las mismas. Se detalla a continuación el proceso a seguir para el correcto registro de usuarios e inscripción de candidaturas.

#### 3.1 Registro de Participantes

Para realizar el registro, el participante debe dirigirse al apartado “INSCRIBETE” y crear una cuenta personal completando los datos que allí se le solicitan. A partir de ese momento, el participante podrá acceder a su cuenta personal a través de la web de BFFood introduciendo sus datos de acceso.

Para crear la cuenta es necesario aceptar la política de privacidad, las bases de la convocatoria y el uso de imágenes, según se especifica en las bases de la convocatoria.

#### 3.2. Añadir un proyecto ahora

El usuario a través del cual se inscriba el proyecto tendrá la consideración de Administrador del proyecto (a efectos de gestión del proyecto en la plataforma), de manera que es recomendable que esta persona pertenezca al equipo promotor del mismo.

El Administrador tendrá que realizar las siguientes tareas: crear el proyecto, incorporar a los miembros del equipo y cumplimentar el formulario de inscripción.

##### 3.2.1. Crear un proyecto

El participante, desde su cuenta personal, debe acceder al apartado “Añadir un proyecto ahora” y completar la información del proyecto que se le solicita: datos de la entidad promotora, CIF, dirección postal, etc. Como se ha indicado, el usuario que “crea el proyecto” será el Administrador.

##### 3.2.2. Cumplimentar el formulario de inscripción

El administrador debe cumplimentar el formulario de inscripción.

El formulario consta de un total de 18 preguntas, de las cuales, 9 están marcadas con un asterisco y deben cumplimentarse para ser validada la inscripción del proyecto.

Son obligatorias las siguientes preguntas:

#### **Datos del proyecto**

*Título del proyecto:* debe indicarse el nombre o título del proyecto/idea/empresa

*Reto o retos a los que se dirige el proyecto:* reto o retos al que aspira solucionar con el proyecto

*Madurez:* grado de desarrollo del proyecto, con 5 opciones, desde idea a expansión comercial

*Explica la propuesta de valor del proyecto; es decir, el producto o servicio que se propone (500 caracteres):* exponer que valor ofrece el proyecto, ya sea un producto o servicio y a quien va dirigido

*Explica el modelo de negocio del proyecto; es decir, el proceso productivo y comercial (500 caracteres):* exposición de los elementos para poner a disposición del público objetivo el producto o servicio

#### **Conclusiones**

*Indica las tres principales fortalezas de vuestra candidatura, por orden de importancia: desde vuestro punto de vista cuales son los principales puntos fuertes o ventajas de vuestro proyecto*

*Señala las tres principales debilidades de vuestra candidatura, por orden de importancia: desde vuestro punto de vista cuales son los principales puntos débiles o retos a superar de vuestro proyecto*

*Explica las expectativas que esperáis cumplir con vuestra participación en BFF (500 caracteres): en que esperáis que BFFood puede ayudar a vuestro proyecto para tener éxito*

*Realiza consideraciones adicionales sobre vuestra candidatura que sean relevantes y no hayan quedado recogidas (500 caracteres): cualquier otra información que se considere relevante para la valoración del proyecto*

Mientras no se cumplimenten los 9 campos marcados con asterisco no se puede guardar el proyecto.

**La inscripción del proyecto y los distintos campos se puede modificar hasta el final de la convocatoria el 16 de mayo a las 14:00 horas. A partir de ese momento se consideran definitivos y no se pueden modificar.**

### 3.3. Aspectos legales

Puesto que a lo largo de las diferentes fases del Programa se llevará a cabo intercambio de información es importante dejar claro el uso de la misma y las responsabilidades que lo rodean. Estos aspectos pueden consultarse en detalle en las Bases del Programa, en los que se detallan los términos de aceptación de las Bases, responsabilidad, propiedad intelectual, revelación de información, comunicaciones, protección de datos personales y reclamaciones.

## 4. COMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN

A través del proceso de selección serán evaluadas todas las candidaturas recibidas mientras esté vigente el plazo de inscripción. El objetivo es seleccionar hasta 10 candidaturas para su participación en el Programa de Aceleración y 6 en el Programa de Consolidación.

### 4.1. Proceso de selección

El proceso de selección consta de diferentes etapas y tiene una duración aproximada de un mes.

#### 4.1.1. Evaluación del cumplimiento del proceso de inscripción:

Todas las candidaturas recibidas serán evaluadas inicialmente con el fin de seleccionar aquellas que cumplan con los criterios publicados en las bases de la convocatoria, siendo estos:

- Que las candidaturas hayan sido presentadas a través de la web de BFFood y que estén cumplimentadas según las indicaciones antes de la fecha y hora de cierre indicadas en la convocatoria correspondiente.
- Que todas las propuestas cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases del Programa de la convocatoria.
- No estar afectada por incompatibilidades.

#### 4.1.2. Evaluación por expertos independientes y por el Comité de Entidades Tractoras

Las candidaturas admisibles pasaran a ser evaluadas tanto por Expertos Independientes como por los miembros del Comité de Entidades Tractoras (integrado las empresas tractoras de BFFood). La evaluación se realizará siguiendo los criterios detallados en el apartado Criterios de Evaluación establecidos en las Bases de la convocatoria.

En esta 1ª Edición de BFFood, tras esta evaluación serán pre-seleccionados hasta 18 proyectos para participar en la siguiente etapa, las entrevistas y Pitch Day.

#### 4.1.3. Entrevistas personales y Pitch Day

Los proyectos pre-seleccionados serán entrevistados de forma individual por un equipo de entrevistadores y participarán en el Pitch Day con el objeto verificar el compromiso y dedicación de los miembros del equipo, así como la calidad y viabilidad del proyecto, y para cualquier otra cuestión que haya surgido durante la evaluación del formulario de inscripción realizado.

De forma previa a esta entrevista y Pitch Day, los proyectos pre-seleccionados tendrán un Taller de Pitch Day que les permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para comunicar adecuadamente su proyecto y captar la atención del inversor, cliente o cualquier otro público objetivo.

#### 4.1.4. Selección Final

Tras la celebración del Demo Day se seleccionarán 10 proyectos a los que se invitará a participar en la Fase de Aceleración y 6 proyectos para la Fase de Consolidación, a los cuales se les hará una propuesta formal para participaren BFFood que recibirán por email.

El Equipo Gestor de BFFood enviara por email a los proyectos seleccionados a la dirección de correo electrónico de contacto facilitada en el formulario de inscripción la invitación formal para incorporarse al programa de BFFood. La persona responsable del proyecto deberá aceptar formalmente la invitación en un plazo de 72 horas contestando al correo recibido. De no recibirse dicha aceptación en plazo, el Consejo Ejecutivo podrá enviar la invitación al siguiente proyecto mejor valorado.

#### 4.2. Criterios de evaluación

En las candidaturas recibidas se valorarán principalmente el equipo y el proyecto. La valoración del equipo del proyecto tendrá un peso relativo de un 60% del total y la valoración del proyecto en si tendrá un peso del 40%. Los distintos criterios que conforman la valoración del equipo y del proyecto son los siguientes:

Criterios de evaluación del equipo de proyecto		Peso relativo	
Compromiso, motivación y dedicación del equipo emprendedor	5%	60%	
Competencias y conocimientos del equipo en el área de aplicación del proyecto	15%		
Experiencia del equipo	5%		
Riesgo asumido por la entidad promotora/equipo promotor	15%		
Cohesión del equipo promotor	10%		
Existencia de un liderazgo claro	10%		
Criterios de evaluación del proyecto		Peso relativo	
Grado de innovación tecnológica y de negocio	20%	40%	
Capacidad para desarrollar un producto mínimo viable (PMV) en el transcurso del Programa	15%		
Grado de escalabilidad o potencial de crecimiento y de internacionalización	5%		